

# Feminismo y feminismos en *La Voz de la Mujer* de Celsia Regis

Ivana Rota

Università degli Studi di Bergamo

<https://dx.doi.org/10.5209/est.004.05>

Si es cierto que a comienzos del siglo XX «el feminismo español consistió principalmente en un esfuerzo realizado por figuras individuales, en su mayor parte procedentes de la literatura y del periodismo» (Bermúdez y Johnson 2019, 303), también es cierto que, más que las obras literarias, las fuentes primarias constituidas por el material hemerográfico son una de las herramientas privilegiadas para conocer una época; al recoger, además de noticias, opiniones, comentarios, debates, polémicas, análisis y puntos de vista, le toman el pulso a la situación de entonces y de ella le entregan un retrato fiel a los lectores de hoy. Periódicos y revistas han acabado convirtiéndose en «imprescindibles para el estudio de diversos hechos y acontecimientos históricos, así como para determinados colectivos y fenómenos sociales» (Gaitán Salinas 2022, 9). Indudablemente cada publicación refleja la ideología de quienes la fundaron y dirigieron y con ella colaboraron: la información y el contenido estarán por lo tanto influidos en mayor o menor medida por dicha ideología. Los mismos historiadores de la prensa de hecho procuran catalogar las publicaciones según su orientación política, el público al que se dirigen y los intereses principales que persiguen que pueden ser los más diferentes, como por ejemplo la literatura, el deporte, la moda, la cocina, el humor, la cultura o la política.

En el caso de la investigación sobre movimientos feministas, las fuentes hemerográficas suponen «un método infalible para incluir en el relato histórico a todas aquellas personas y grupos sociales que han sido olvidados en nuestros libros y manuales» (Barreno García 2022, 19) y este es precisamente el caso de Celsia Regis y del grupo de mujeres que tuvieron en *La Voz de la Mujer* su portavoz y alrededor de ella desarrollaron sus redes de solidaridad y de sociabilidad.

La revista se autodefinió, desde el comienzo, como «feminista». Fundada y dirigida por Celsia Regis, seudónimo de Consuelo González Ramos<sup>50</sup>, se publicó durante casi quince años: el primer número salió el 1 de mayo de 1917 en Madrid y el último tiene la fecha del 30 de abril de 1931<sup>51</sup>. La aventura editorial de *La Voz de la Mujer* por su larga duración constituye un caso especial en el panorama editorial femenino de la época. La revista se publicaba en la imprenta del Bazar del Obrero, empezó como mensual, pasando a lo largo de los años a ser semanal y bisemanal. La redacción era exclusivamente femenina, pero, en ocasiones, dio acogida a algunos ilustres colegas. Entre las firmas más destacadas de los colaboradores encontramos las de Concha Espina, Clara Campoamor, Carmen Karr, Melchor Fernández Almagro y Rafael Cansinos Asséns.

Esta revista desde su primer número trata de autodefinirse, a través de una serie de subtítulos o frases en las que aparecen los términos «mujer», «femenino» y «feminista»; con el tiempo la redacción modificó estas definiciones, que aparecían en el encabezamiento debajo del título, y eso posiblemente responda a un cambio también en la autopercepción de la identidad de la publicación. En el primer número, en mayo de 1917, se puede leer «Revista mensual dedicada a la defensa de la mujer».

A partir de mayo de 1925, comienzo de la segunda época, que es la que se conserva integralmente en la Hemeroteca Municipal de Madrid y que hemos analizado, leemos en la portada «Órgano del feminismo español y revista del Hogar» y en la primera página «Revista decenal dedicada a la defensa y pro-

<sup>50</sup> Los datos biográficos que a ella se refieren son escasos y a veces borrosos. Nació a finales del siglo XIX en Valladolid. Hizo estudios de magisterio, fue maestra nacional y en 1909 embarcó voluntariamente a África como enfermera y estuvo en Melilla en 1911 y 1912. Colaboró con la prensa africana durante cinco años y escribió, a raíz de su estancia en Melilla, el libro *La mujer española en la campaña del kerr* (1912), firmado como Doñeva de Campos. A partir de 1917 se dedica esencialmente a la labor editorial de *La Voz de la Mujer*, que funda y dirige hasta el cierre, en 1931. En 1925 crea La Casa de la Mujer, institución parecida al Lyceum Club Femenino, y a partir de ese mismo año fue concejala suplente del Ayuntamiento de Madrid; de este cargo luego se la elevaría al de teniente de alcalde. En estos años, además de dedicarse a la labor periodística, publica ensayos y novelas. A partir de 1931 se distancia de la vida pública y muy poco se sabe de sus actividades. Falleció en Madrid en 1956 y está enterrada en el Panteón de Personajes Ilustres. Para más informaciones sobre su biografía véase Sánchez Suárez (2004, 23-25), Falcón y Siurana (1992, 238) y el portal de la Real Academia de la Historia <https://dbe.rah.es/biografias/49825/consuelo-gonzalez-ramos>.

<sup>51</sup> El último número no contiene ningún artículo de despedida o anuncio del cese de las publicaciones; es muy probable que el cambio político intervenido con la proclamación de la Segunda República sea la razón de la interrupción.

tección de la mujer». En abril de 1926 la definición cambia a «Periódico de progreso social, de cultura femenina y orientación profesional de la mujer». El año siguiente se abandona el adjetivo «femenino» y aparece «feminista»: «Periódico feminista, de progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer».

En mayo de 1928 y hasta el último número aparece a la izquierda del título la frase «FEMINISMO es el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana según el derecho natural» y a la derecha «Las columnas de este periódico están siempre abiertas a toda mujer para la defensa de sus sagrados derechos». En la página final de cada número, además, está presente la definición «Periódico feminista independiente de cultura, propaganda social y orientación profesional de la mujer».

Por lo que acabamos de ilustrar es evidente que estamos hablando de una revista que podemos catalogar como «prensa de mujeres» y no como «prensa femenina», ya que, según recuerda Sánchez Hernández, la prensa para mujeres incluye las publicaciones «dirigidas especialmente a la mujer, pero con otro tipo de intereses» (2009, 219) que no sean los relativos al hogar, a la moda y a la belleza, temas principales de la «prensa femenina».

*La Voz de la Mujer*, al compaginar diferentes intereses, también puede definirse como prensa de «aspecto polimorfo», categoría que Bussy Genevois atribuye a parte de la prensa femenina del período republicano (1996, 99-109). Perinat y Marrades, por otro lado, la consideran parte de la tradición periodística de prensa femenina reformista y revolucionaria que se remonta al siglo XIX y cuyo discurso, «pretende cambiar la condición social, económica, educativa y política de la mujer» (1980, 319), reivindicando derechos y libertades. Pilar Nieva de la Paz la considera «probablemente la más importante» (1993, 68) entre las publicaciones feministas y Seoane y Saíz, que la incluyen en la sección «Feministas» dentro de «Prensa para mujeres», destacan cómo a través de *La Voz de la Mujer* es posible seguir «el movimiento feminista en esos años de su decidido despertar, porque la fundadora-directora, [...], abrió sus páginas a la polémica con otros modos de entenderlo»<sup>52</sup> (1996, 313). Es cierto que, políticamente, hay que incluirla en las «publicaciones femeninas

<sup>52</sup> Conocida es la polémica con María Cambrils a raíz del libro de esta *Feminismo Socialista*, publicado en 1925 y prologado por Clara Campoamor. Celsia Regis «acusaba a la autora de utilizar el feminismo para hacer propaganda de partido» (Capmany 1970, 37) y abogaba por una esencial apoliticidad del movimiento feminista para constituir un frente único de mujeres para defender sus propios derechos. Por este motivo *La Voz de la Mujer* publica cinco artículos de crítica a Cambrils entre septiembre y octubre de 1925.

favorables a la Dictadura de Primo de Rivera» (Bussy Genevois 2005, 200), de quien Regis obtendrá, por ejemplo, el derecho para las mujeres a trabajar en imprentas<sup>53</sup>.

*La Voz de la Mujer* incluía muchas secciones diferentes que pretendían abarcar todos los intereses de la mujer española de la época: además de información general y de noticias sobre los movimientos femeninos en España y en el extranjero<sup>54</sup>, la publicación contenía una página literaria, páginas del hogar, secciones dedicadas a temas sociales<sup>55</sup>, políticos y municipales<sup>56</sup>, comentarios a cargo de abogados y juristas sobre el código civil<sup>57</sup>, temas económicos y rurales.

Dentro de las numerosas actividades impulsadas por la revista destaca, en 1920, la creación de la Escuela de Tipógrafas y, en 1927, de la Escuela Profesional de Periodistas (Rota 2013). Otra actividad impulsada por Celsia Regis, a través de *La Voz de la Mujer*, fue la creación de una Granja Agríco-

<sup>53</sup> El artículo 5.º del programa de la Unión del Feminismo Español, el movimiento feminista fundado por Regis del que se hablará a continuación, afirma que entre los fines perseguidos se encuentra la «cooperación a la obra patriótica y social de nuestros gobernantes y particularmente en lo que tenga relación con la política de Abastos [...]» («Unión del Feminismo español» 1925, 4).

<sup>54</sup> Si en los primeros números las novedades sobre iniciativas y acontecimientos del feminismo de otros países se publicaban en la sección «Movimiento feminista del extranjero», luego todas estas informaciones pasarán a estar incluidas bajo el título «Información general» y «Organización feminista», que recogen noticias sobre mujer y feminismo en España y en el resto del mundo. Además, entre julio y septiembre de 1926 se publican ocho artículos dedicados al feminismo en las diferentes provincias de España.

<sup>55</sup> Trece son los artículos publicados bajo la etiqueta general de «Pedagogía social» entre julio y diciembre de 1927 que profundizan muchos temas dedicados a la mujer, como, por ejemplo, la educación física en la escuela, la higiene, la cultura, la educación sentimental y el alcoholismo.

<sup>56</sup> El interés por la vida municipal de Madrid se debe al cargo de concejala suplente de Regis, nombrada en 1925, junto con Mercedes Quintanilla y Dolores Perales González Bravo. En ese cargo desplegó muchas actividades y utilizó su revista para «explicar, informar y dar cuenta detallada de la actuación [suya y] de sus compañeras» (Franco Rubio 1982, 250). Inicialmente Regis se negó a aceptar el cargo de concejala por estar demasiado ocupada con la revista y con la organización de los grupos feministas, pero al consultarlo con María de Echarri, ya concejala desde 1924, y con «las señoras de mi junta» decidió aceptar la nueva oferta del alcalde, conde de Vallengano, para ser concejala suplente. Uno de los motivos, además de implicar un tiempo y una responsabilidad menor, fue la posibilidad, desde ese cargo, de «dar a conocer en las esferas oficiales» sus organizaciones feministas (Cfr. Regis 1926, 1).

<sup>57</sup> A raíz de la publicación del libro *Cartas a una muchacha* del abogado Ángel Ossorio, sobre temas de derecho civil de la mujer, bajo el título general «El Derecho positivo de la mujer», a partir de abril de 1926 se publican muchísimos artículos profundizando diferentes aspectos legales por lo que a las mujeres les concernía.

la Femenina: para informar sobre sus actividades, Regis funda y dirige *Las Subsistencias*, «periódico feminista, integrado por mujeres expertas, cultas y de reconocido prestigio intelectual», como se leía en un anuncio, que viene a ser una publicación paralela a *La Voz de la Mujer*. *Las Subsistencias* nace como revista independiente<sup>58</sup> dedicada a la cultura y orientación profesional agraria para la mujer del campo, para luego convertirse, en agosto de 1930, en un suplemento de *La Voz de la Mujer*, como sección titulada «La mujer en el campo; vida agraria femenina».

En ocasión de la publicación en 1928 de una serie de seis artículos bajo el título general «La mujer y la Prensa», Regis en el último de ellos, «El periódico feminista», dibuja el retrato de la revista femenina/feminista<sup>59</sup> ideal: «debe abarcar tres partes: 1º parte doctrinal; 2º técnica profesional, 3º económica» (Regis 1928c, 1). Es la descripción perfecta de *La Voz de la Mujer*, que evidentemente Regis considera modelo de publicación feminista/femenina; sus páginas estaban cuajadas de reflexiones teóricas sobre el feminismo, referencias a la educación, a la formación, al trabajo y, a través de *Las Subsistencias*, al tema económico.

Regis en el editorial de presentación «Por qué nace la Voz de la Mujer» afirma que la publicación tiene el siguiente fin:

formar ambiente favorable a las iniciativas de toda española que pueda contribuir a mejorar nuestra clase. Por las columnas de *La Voz de la Mujer* desfilarán sociólogas, profesoras, artistas, comerciantas, etc., en gran número, que pondrán de manifiesto, lo que vale y puede esperarse de la mujer española. (Regis 1917, 1)

En este mismo texto se subraya la importancia de la prensa en la formación femenina y se afirma que «la cultura de muchísimas mujeres no es otra que la adquirida en la lectura de periódicos».

Regis fue una de las primeras activistas del feminismo español, muy comprometida con el asociacionismo femenino moderado. Este es el retrato que se antepuso en 1925 al número 24 de *La Novela Femenina* en cuya colección Celsia Regis publicó la novela breve *La medalla*:

<sup>58</sup> En un anuncio del 1 de junio de 1925 se puede leer: «*Las Subsistencias* ha nacido para estudiar detenidamente la solución del abaratamiento de la vida y hacer campañas intensas para conseguirlo. Así como el de la vivienda higiénica y barata».

<sup>59</sup> El uso de los adjetivos para Regis parece equivalerse y los utiliza de forma indiferente.

Es una infatigable paladín del feminismo español, por cuyo triunfo ha realizado y sigue realizando numerosos sacrificios, inacabables propagandas, inusitada labor, sin que la atemoricen cansancios ni desengaños. [...]

Es una ferviente convencida de que la mujer debe ser igualada al hombre en derechos y deberes y para la conquista de éstos, lucha de manera denodada [...] además de ser una «leader» del feminismo español, de ese feminismo que no debe perder en momento alguno su feminidad, es una literata notabilísima [...] [...] que figura hoy, por merito indiscutible, al frente del feminismo español. (Opisso de Llorens 1925, 1-3)

En ese mismo 1925 se publica una semblanza de la autora en la revista valenciana *Helios*, en la sección «Galería de damas ilustres»; también en esta ocasión lo que sobresale de Celsia Regis es su dedición a la causa feminista y su labor «en pro y en defensa de todas las causas justas, nobles y abnegadas [...] de la regeneración de la mujer, hoy tan despreciada y vilipendiada por esta mal llamada culta sociedad».

Carmen Karr, autora de la semblanza, la define como «incansable propagandista del feminismo español e internacional [que] jamás confunde el verdadero *feminismo* con el equivocado *hombriismo* que algunas mal informadas señoras confunden en sus ansias de dominación» (1925, 211-213).

Su protagonismo, prácticamente olvidado hoy en día, es incuestionable, como señala en un reciente artículo Juan Aguilera Sastre:

hay que recordar que la verdadera impulsora de la ANME fue Celsia Regis (Consuelo González Ramos), quien desde la revista *La Voz de la Mujer* había comenzado a configurar ya en noviembre de 1917 el proyecto de una «Asociación Nacional de Mujeres Españolas». Sus objetivos prioritarios iban a ser la educación y el trabajo digno para la mujer, pero no excluía otras reivindicaciones igualitarias, como la equiparación salarial, y tímidamente se planteaba colaborar con las organizaciones extranjeras. Ella convocó la reunión en casa de Espinosa y designó la junta directiva, en la que no quiso participar como secretaria general por discrepancias en su orientación. (2021, 134-135)

Siempre Juan Aguilera Sastre, junto con Isabel Lizarraga, en su excelente y conocido estudio *De Madrid a Ginebra*, recuerdan que Celsia Regis en enero de 1919 toma distancia de la ANME por ser demasiado política y por

haber tomado posición en la cuestión de la autonomía vasca y catalana con un comunicado de diciembre de 1918 que Regis comenta así:

Por tratarse de un acto político, me parece contraproducente y pernicioso para el progreso de la naciente Asociación el aludido mensaje. Comenzar por una protesta política, sin que socialmente nos hayamos significado antes en algo práctico en bien de las mujeres desheredadas, me parece un absurdo. El feminismo, a mi entender, es algo más alto. No debe tender a dividir la opinión de las mujeres [...]. (Regis 1919, 2-6)

Pues bien, a comienzos de 1919, tras haberse desvinculado de la ANME, Celsia Regis anuncia el nacimiento de la Federación Internacional Femenina, que nacía con la voluntad de ser una federación de asociaciones y de la que Regis fue presidenta (Aguilera Sastre y Lizarraga 2010, 137).

El ala conservadora del feminismo representada por Regis, que Fagoaga considera el ala con mayor debilidad como organización y mayor personalismo a la vez, por el protagonismo de su fundadora (1985, 124), se caracterizaba por ser católica pero independiente de la jerarquía eclesiástica, apolítica pero patriótica. Concha Fagoaga oportunamente recuerda que las razones por el no confesionalismo de la revista, presupuesto incuestionable, no residían en la defensa del laicismo, sino en «su negativa a cualquier injerencia masculina» (1985, 123).

Esta posición conservadora de Regis se mantuvo aislada<sup>60</sup> dentro del feminismo español que, a partir de 1920, experimentó conflictos que abrieron pasos a futuras discrepancias y divisiones<sup>61</sup>. En diciembre de 1919 la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer anunciaba oficialmente que su VIII Congreso tendría lugar en Madrid. Pero al final, como consecuencia de las

<sup>60</sup> Uno de los motivos de aislamiento fue también la crítica manifiesta que Celsia Regis dirigió al Lyceum Club, definido como «centro de reunión para jugar, fumar y adoptar ademanes y gestos hombrunos», al que le contraponía lo que ella consideraba *verdadero feminismo*, es decir «la elevación moral de la mujer y su capacidad profesional para no depender del hombre cuando quede huérfana, o no se case, o enviude joven». (Regis 1928b, 1)

<sup>61</sup> No hay que olvidar que en la escena española se produjeron de forma casi simultánea la aparición de la ANME y de la Unión de Mujeres Españolas, fundada en diciembre de 1918 y presidida por la marquesa del Ter. A pesar de las diferencias entre los dos grupos y de una inicial hostilidad, es oportuno recordar que sus programas y sus estatutos se parecían bastante, sobre todo en los puntos dedicados a reivindicaciones político-sociales y relativas a los derechos de los niños. La ANME, sin embargo, se demostraba, en general, más cautelosa que la UME (Aguilera Sastre 2021).

disputas entre la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y la Unión de las Mujeres de España (UME), y por la oposición de la Acción Católica de la Mujer (ACM), ese intento se frustró y el congreso se celebró en Ginebra en junio de 1920.

Frente a estas divisiones Celsia Regis en 1924 crea la Unión del Feminismo Español (UFE), cuyo estatuto y programa se publica en *La Voz de la Mujer* el 1 de mayo de 1925.

La Unión, desde una postura conservadora y patriótica, se declaraba apolítica, tenía una aspiración ecuménica y se proponía juntar todos los grupos feministas españoles de diferentes orientaciones para superar diferencias y sumar esfuerzos con el objetivo de reivindicar la igualdad jurídica entre hombre y mujer, la reforma de los códigos legales, el acceso al mercado laboral y profesional y el afán por generar una conciencia femenina.

Su programa mínimo en lo económico, lo profesional, lo moral, lo político y lo jurídico incluía, entre otras reivindicaciones, lo siguiente:

El estudio y construcción de viviendas baratas para la clase media y obrera, [...] la intensificación de las industrias alimenticias y estudio de los problemas agrarios que dificultan el abaratamiento. [...]

Acceso a todas las carreras y profesiones cuyos rendimientos sean iguales a los de los hombres, evitando de este modo la explotación de la mujer y la competencia que con ello causa al hombre. [...]

Intervención de la mujer en los servicios policíacos, sobre todo en aquellos que tiendan a la vigilancia de las malas costumbres, represión de la trata de blancas, corrupción de menores, etc. [...]

Concesión del voto político para intervenir en las Cámaras legislativas en las mismas condiciones que el hombre, ya que entendemos que el poder público no puede ser completo si de él está ausente la mujer, que constituye más de media Humanidad.

Extensión de este derecho a las mujeres españolas que residan en el extranjero. [...]

La reforma de los Códigos en lo que se refiere a la patria potestad, derechos de los hijos ilegítimos, igualdad en el castigo de adulterio, nacionalidad de la mujer casada, administración de los bienes dotales, etc. etc. [...].

(«Unión del Feminismo Español» 1925, 4-6)

En junio de 1925, en una carta abierta dirigida a la marquesa de casa Pelayo, tras trazar una breve historia del feminismo español de 1917 a 1925, rei-

vindicando la paternidad de la fundación de la ANME, resume nuestra autora el objetivo principal que ella y su movimiento persiguen, es decir la unidad de las mujeres para perseguir la igualdad de derechos que siempre pelagra frente al individualismo que causa divisiones. Pasa luego a mencionar las demás entidades femeninas diciendo que los programas de todas las asociaciones difieren muy poco los unos de los otros ya que todos persiguen la emancipación económica, cultural y social de la mujer (Regis 1925, 3), siendo el individualismo el motivo de las divisiones entre las distintas asociaciones:

En 1917 comenzamos nosotras a dar forma en *La Voz de la Mujer* a la primera sociedad de carácter independiente, aconfesional en política y en religión, a pesar de ser todas las que la integramos católicas prácticas y sinceras: la ANME. [...] ¿Qué buscamos las católicas, las socialistas e indiferentes en nuestros respectivos programas feministas? La igualdad ante la Ley y el Derecho, la felicidad humana. Todas coincidimos en la necesidad de hallar el punto luminoso causa de nuestro desasosiego, y a ese punto vamos todas por diversos caminos, pero coincidiendo en los anhelos. A unas les guía la linterna del Socialismo, a otras la de la Iglesia, otras caminamos con la nuestra y otras a oscuras. [...] Somos mujeres, las reivindicaciones del sexo están sobre todos los idearios políticos. Debemos ser todas una... (Regis 1925, 3-6)

A la hora de definir el feminismo en el que creía y se reconocía, Regis utiliza la etiqueta «feminismo feminista» o «feminismo blanco», como síntesis del rojo socialista y del negro católico. Arce Pinedo lo sintetiza de manera muy eficaz:

El *feminismo neutro* de Celsia Regis —muy similar en sus líneas generales al de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas e incluso al del *Lyceum Club* presidido por María de Maeztu— era abiertamente católico, pero no bajo autoridad eclesiástica. Es un feminismo que se reclama neutro o independiente y que en ningún caso aceptaría la subordinación a la jerarquía eclesiástica, ni siquiera su mediatización ideológica, como ocurría con el grueso del movimiento feminista católico. (2008, 132)

Lo que Celsia Regis trató de hacer era «atraer a la aristocracia a la causa feminista y [luchar] para arrebatarse el término feminismo a las socialistas, republicanas..., defendiendo a la sazón que el feminismo verdadero debía ser

apolítico e inspirado en el cristianismo» (Arce Pinedo 2005, 265). Además, interpeló a numerosas asociaciones de la época, y al hacerlo «promovió un debate global sobre el feminismo y el movimiento feminista, generando un campo simbólico común» (Arce Pinedo 2008, 129).

Mangini afirma que la «revista oscila entre una feroz defensa de la familia y del marianismo, y un feminismo que defiende sobre todo a la mujer soltera» y considera esta mezcla de posturas una muestra de la «confusión reinante entre mujeres y hombres conservadores ante el tema del feminismo» (2001, 96-97) que caracteriza la época.

Algunas de las principales preocupaciones de la revista eran las que se referían al trabajo y a la educación de la mujer. Estas eran preocupaciones muy generalizadas en la época; educación primero y trabajo luego eran dos elementos imprescindibles para la conquista de una verdadera igualdad de derechos y de deberes y la independencia económica de la mujer soltera se consideraba fundamental para una real libertad y autonomía. Todo eso se podía conseguir solo gracias al acceso al trabajo, garantizado por una formación cultural y profesional adecuada. Perinat y Marrades señalan que la actuación de *La Voz de la Mujer* en favor de la mujer española tuvo que limitarse a «obtener un compromiso entre la total independencia (aún impensable) y unas formas de dedicación que no se agoten y las limiten a las cuatro paredes de la casa» (1980, 373). En este sentido definen el feminismo de la publicación «de componendas (que no ve la sociedad como algo radicalmente injusto)», que se limita a poner remedio a las situaciones más extremas y urgentes (1980, 374). Creemos, sin embargo, entrever en los apasionados artículos de las redactoras y de la misma Regis, una real convicción de estar obrando para cambiar radicalmente las cosas y para conseguir realmente una igualdad de derechos. Claro está que el punto de partida de la formación de las colaboradoras—casi todas pertenecían a la pequeña burguesía católica— no les permitía enfocar el problema, y las posibles soluciones, de forma radical como harían, ya en la década de los 30, revistas y asociaciones menos moderadas o conservadoras como *Mujeres libres*, *Emancipación* o *Companya*.

Una de las primeras iniciativas en este sentido fue la fundación de la ya mencionada Escuela para Tipógrafas. Además de encajar perfectamente con las reivindicaciones socioeconómicas y laborales comunes a muchas asociaciones femeninas de la época, que pedían escuelas técnicas y profesionales para las mujeres, la creación de la escuela para tipógrafas va más allá, ya que pide también, de acuerdo con el estatuto visto arriba, una igualdad de salario. El feminismo social y económico de *La voz de la Mujer* quería capacitar a la

mujer profesionalmente «para rehabilitarla por medio del trabajo pero [...] sin descentrarla de sus funciones de hogar». La misión que, a través del trabajo, Regis le encomendaba a la mujer, era altísima:

Solo la independencia económica puede ser la base firme de todas las independencias: la política y la social. Y será el solo modo de que pueda llegar a las esferas del Poder con méritos propios; imponerse con el mismo derecho que el hombre, por ser un valor igual; impedir las declaraciones de la guerra; combatir todas las plagas sociales; sostener el equilibrio de la paz mundial que es donde dimana la abundancia y la felicidad. (Regis 1929a, 1)

La Escuela de Tipógrafas y la Granja Agrícola Femenina eran dos proyectos perfectos para conseguir la independencia económica a través de la capacitación profesional. La creación de la escuela, según Regis «llamó poderosamente la atención de las feministas inglesas y de las hispanoamericanas, por carecer ellas mismas, a pesar de su excelente organización, de estos medios de defensa profesional» (Regis 1927, 1). En 1929 los talleres, junto con la redacción, se trasladaron a la Granja Agrícola Femenina, en Carabanchel Bajo, en un terreno donado por el Conde San Rafael, y las dos secciones de formación profesional, la de Artes Gráficas y de Industria rurales, se unieron. La Granja Agrícola femenina fue otra gran empresa de Celsia Regis que, en 1926, cuando ya era concejala suplente, pudo ponerla en marcha gracias a una moción presentada al Ayuntamiento de Madrid pidiendo 50.000 pesetas. La Granja Agrícola Femenina fue fundada para iniciar a las mujeres en diferentes industrias rurales (avicultura, cunicultura, horticultura, floricultura y sericicultura entre otras). Esta actividad fue definida por la propia Regis como un ejemplo de su «feminismo económico» (Regis 1929a, 1), ya que iba a resolver los problemas económicos de abastecimiento de las mujeres y del vecindario. No olvidemos que los principios de la Unión del Feminismo Español eran esencialmente económicos y prácticos.

Sin embargo, estas reivindicaciones, típicas del feminismo católico, según Llona González no tenían como objetivo, «el ideal de liberación individual a partir de la independencia económica de la mujer» como parecía que Regis pretendía; el trabajo sería «el bien que garantizaba el acceso a los medios de vida», es decir, la única forma para la mayoría de las mujeres «de llevar una vida digna y honrada y, en muchas ocasiones, sacar adelante a sus familias» (1998, 297).

Se puede afirmar que Regis estuviese genuinamente interesada en aumentar el protagonismo de la mujer a todos los niveles y en alcanzar la igualdad de derechos: con respecto al voto, por ejemplo, afirmaba que «no incluir a la mujer en el sufragio universal, no darla [sic] acceso a la vida política de su patria, es caminar con un pie cojo hacia el éxito de la vida ciudadana [...]». Regis consideraba fundamental la colaboración de las mujeres en la elaboración de las leyes que protegerían a la maternidad, a la infancia abandonada y eliminarían la prostitución, la corrupción de menores y el alcoholismo (Cfr. Regis 1928a, 1). Y en eso abogaba por hombres feministas y escribía que «un hombre feminista es algo muy raro: algo escogido y selecto: un ser superior a los millones de seres que no tienen otro ideal que su propio egoísmo» (Regis 1927, 1).

Toda la labor en pro de la defensa de los derechos de la mujer y de su emancipación en ámbito laboral y económico, queda perfectamente reflejada en las páginas de la revista que encarna los ideales del feminismo de su fundadora y directora. Es imposible escindir el feminismo de *La Voz de la Mujer*, —conservador, católico y, sin embargo, autónomo de la Iglesia y muy avanzado por lo que se refiere a muchos de los derechos civiles de la mujer— del de Celsia Regis, que elige como modelo de mujer a seguir para sus lectoras la figura de Isabel la Católica:

desconocida también de casi todas las mujeres que hacen obra feminista y difunden cultura. Esta gran figura histórica, modelo de esposa y madre, dechado de virtudes, ejemplo de reinas, estudiada y conocida a fondo nos dará la pauta que hemos de seguir en las reivindicaciones morales, políticas y sociales que perseguimos en España para nuestro sexo. (Regis 1929a, 1)

Y en noviembre de 1929, «deseando contribuir al engrandecimiento de Mujer [sic] y de la Patria, de la Religión y la Familia» (Regis 1929b, 1), se llegó a constituir un comité patriótico, presidido por Mercedes Saínz de Vicuña, cuya secretaria general era Celsia Regis, para estudiar la figura de Isabel la Católica en su aspecto histórico, religioso y social<sup>62</sup>.

La amplitud de los temas que la revista abarca y los miles de artículos dedicados a las más diferentes facetas de la actividad «feminista» o «femenina» llevada a cabo por las mujeres españolas de la época —no solo por las que

<sup>62</sup> A partir de ahí se multiplican en las páginas de la revista las semblanzas de Isabel la Católica, así como comentarios y análisis alabando su labor política y patriótica.

se reconocían en el feminismo moderado de Regis—, merecen la pena de ser estudiados en el detalle; mucho queda todavía por analizar y comentar sobre esta publicación que en cada número no se cansaba de afirmar: «Si es Usted feminista lea *La Voz de la Mujer*».

## Referencias bibliográficas

- Aguilera Sastre, Juan e Isabel Lizarraga Vizcarra. 2010. *De Madrid a Ginebra. El feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer*. Barcelona: Icaria.
- Aguilera Sastre, Juan. 2021. «Para una historia de las asociaciones femeninas en España. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de las Mujeres de España. Similitudes y discordancias (1918-1921)». *Feminismos*, n.º 27: 131-160.
- Arce Pinedo, Rebeca. 2005. «De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX». *Ayer*, n.º 57: 247-272.
- Arce Pinedo, Rebeca. 2008. *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- Barreno García, Irene. 2022. «La necesidad de las fuentes hemerográficas: sin ellas no hay investigación». En *Arte y género en la hemerografía: fuentes primarias para el siglo XX*, dir. por Carmen Gaitán Salinas, 17-27. Madrid: Ediciones Doce Calles.
- Bermúdez Silvia, Roberta Johnson, eds. 2021. *Una nueva historia de los feminismos ibéricos*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Bussy Genevois, Danièle. 1996. «Aproximación metodológica a la prensa “para mujeres” en España (1931-1936)». En *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*, coord. por Carmelo Garitaonandia y Manuel Tuñón de Lara, 99-109. Bilbao: Servicio Editorial del País Vasco.
- Bussy Genevois, Danièle. 2005. «La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la “sublime misión”». En *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel*, coord. por Jean-Michel Desvois, 193-206. París: Université Michel de Montaigne (Bordeaux 3) y PILAR (Presse, Imprimés, Lecture dans l’Aire Romane).
- Capmany, María Aurelia. 1970. *El feminismo ibérico*. Barcelona: oikos-tau.
- Fagoaga, Concha. 1985. *La voz y el voto de las mujeres. 1877-1931*. Barcelona: Icaria.
- Falcón, Lidia y Elvira Siurana. 1992. *Catálogo de escritoras españolas en lengua castellana (1860-1992)*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Franco Rubio, Gloria Ángeles. 1982. «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)». En

- Mujer y sociedad en España (1900-1975)*, coord. por Rosa María Capel Martínez. 239-263. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Juventud y Promoción socio-cultural.
- Gaitán Salinas, Carmen. 2022. «Introducción. Arte, género y hemerografía». En *Arte y género en la hemerografía: fuentes primarias para el siglo XX*, dir. por Carmen Gaitán Salinas, 9-15. Madrid: Ediciones Doce Calles.
- Karr, Carmen. 1925. «Doña Celsia Regis». *Helios*, n.º 112: 211-213.
- Llona González, Miren. 1998. «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos». *Vasconia*, n.º 25: 283-299.
- Mangini, Shirley. 2001. *Las modernas de Madrid*. Barcelona: Península.
- Nieva de la Paz, Pilar. 1993. *Autoras dramáticas españolas entre 1918 y 1936*. Madrid: CSIC.
- Opisso de Llorens, Regina. 1925. «Celsia Regis», introducción a Celsia Regis. *La Medalla*. La Novela Femenina, n.º 24: 1-3.
- Perinat, Adolfo y María Isabel Marrades. 1980. *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1917. «Por qué nace La Voz de la Mujer». *La Voz de la Mujer*, n.º 1: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1919. «Asociación Nacional de Mujeres Españolas. Cumpliendo una promesa». *La Voz de la Mujer*, n.º 21: 2-6.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1925. «Carta abierta». *La Voz de la Mujer*, n.º 83: 5-6.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1926. «Feminismo económico». *La Voz de la Mujer*, n.º 110: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1927. «Un año más. Lo que hemos hecho». *La Voz de la Mujer*, n.º 150: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1928a. «¿Y del sufragio femenino qué?». *La Voz de la Mujer*, n.º 193: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1928b. «Correspondencia abierta. La reforma del Código Civil y Penal». *La Voz de la Mujer*, n.º 204: 1.
- Regis, Celsia. [Consuelo González Ramos]. 1928c. «La mujer y la Prensa. El periódico feminista. VI». *La Voz de la Mujer*, n.º 255: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1929a. «Nuestro feminismo». *La Voz de la Mujer*, n.º 331: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1929b. «Nuestro feminismo. Una gran figura histórica». *La Voz de la Mujer*, n.º 333: 1.
- Rota, Ivana. 2013. «Celsia Regis, *La Voz de la Mujer* (1917-1931) y la formación de la mujer tipógrafa y periodista». En *Escritoras españolas en los medios de prensa. 1868-1936*, ed. por Carmen Servén e Ivana Rota, 207-236. Sevilla: Renacimiento.
- Sánchez Hernández, María Fernanda. 2009. «Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis». *Documentación de la Ciencia de la Información* 32: 217-244.

- Sánchez Suárez, María Ángeles. 2004. *Mujeres en Melilla*. SATE-STEs y Grupo Editorial Universitario.
- Seoane, María Cruz y María Dolores Sáiz García. 1996. *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*. Madrid: Alianza.
- «Unión del Feminismo Español». 1925. *La Voz de la Mujer*, n.º 82: 4-6.